



Resolución Jefatural

Nº 245 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima,

23 SET. 2014

Visto, el Informe Nº 291-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando Nº 340-2014/MIDIS/SG/OGTI, de fecha 14 de julio de 2014, la Oficina General de Tecnologías de la Información, remite a la Oficina de Logística el requerimiento y especificaciones técnicas para la adquisición de licencias de software antivirus para el MIDIS;

Que, mediante Memorando Nº 380-2014-MIDIS/SG/OGTI, de fecha 11 de agosto de 2014, la Oficina General de Tecnologías de Información, remite a la Oficina de Logística, el requerimiento y las especificaciones técnicas para la adquisición de una plataforma de administración y gestión centralizada de equipos de seguridad perimetral para el MIDIS;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado una indagación de mercado se ha establecido como valor estimado para la adquisición de licencias de software antivirus para el MIDIS, la suma de S/. 29,017.38 (Veintinueve mil diecisiete con 38/100 Nuevos Soles) y; para la adquisición de una plataforma de administración y gestión centralizada de equipos de seguridad perimetral para el MIDIS, el monto de S/. 53,999.83 (Cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve con 83/100 Nuevos Soles), montos que se encuentra debidamente financiados a través de las Certificaciones de Crédito Presupuestario con Registro SIAF Nº 1527 y 1512, respectivamente;



De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir dos (02) procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

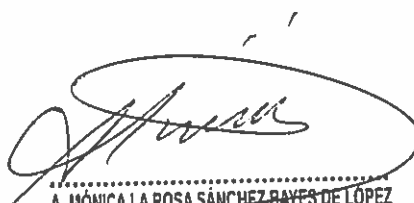
Adjudicación de Menor Cuantía para la "Adquisición de Licencias de Software Antivirus para el MIDIS", con un valor estimado de S/. 29,017.38 (Veintinueve mil diecisiete con 38/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de una Plataforma de Administración y Gestión Centralizada de Equipos de Seguridad Perimetral para el MIDIS", con un valor estimado de S/. 53,999.83 (Cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve con 83/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

